



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016-2022**-----

Acta número dieciséis de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos del miércoles 29 de junio del año dos mil veintidós, presidida por la Sr Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores y Sr. Sergio Laprade Coto; Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. El Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal; se une al ser las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos. -----

Ausentes con justificación Sra. Marta Esquivel Rodríguez, ministra de Trabajo. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°016-2022 correspondiente al miércoles 29 de junio del 2022. -----

**ACUERDO N°001-2022:** se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión ordinaria N°016-2022 correspondiente al miércoles 29 de junio del 2022 pasando la presentación de las Estadísticas como tercer punto en agenda. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N°015-2022 del miércoles 22 de junio del 2022. -----

**ACUERDO N°002-2022:** se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°015-2022 del miércoles 22 de junio del 2022. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----



5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión del informe final la Dirección Ejecutiva anterior. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Con el informe que me entregaron que dejó la directora ejecutiva anterior, lo revisé todo y en los puntos más relevantes que encontré en este momento son los reglamentos y el tema de proyectos, no sé si lo pudieron revisar, pero lo que hice fue de la parte del reglamento hacerles una actualización de cómo están los estados de esos reglamentos. Me dicen si quieren que les de detalle de todos, no sé si voy al más importante. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** sí lo leí me parece el resto de compañeros igual que vaya al principal. --

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** aquí en la parte de reglamentos hay un tema que es la propuesta del reglamento de condiciones de salud ocupacional y el levantamiento y transporte de manual de cargas. En la secretaría se tiene que la última gestión que ellos tienen conoce fue qué se expuso a la Junta Directiva las observaciones que se hicieron en consulta pública y que ustedes iban a tener 2 semanas para revisarlo, pero después de ahí no tuvieron más informal. Entonces ese tema sí me interesa porque si fue así digamos se pasó a ustedes y tenían que volver a retomarlo en otra sesión y ver no sé las observaciones que tenía para poderle dar continuidad. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** recuerdo vea este reglamento salió consulta pública y si no me falla la memoria observaciones eran más de 115 páginas, incluso de los mismos compañeros del consejo lo cual yo nunca había visto verdad. Yo no sé ese reglamento en que va a parar verdad, creo que lo que se iba a hacer era una comisión a lo interno para ver las observaciones no recuerdo otra cosa verdad y aparte de eso tiene un montón de problemas no se puede aplicar agricultura y de todo y están metiendo normas INTECO yo no sé este sinceramente y lo dije en sesión, si a un reglamento le hacen más de 130 páginas de observaciones algo está mal. No sé los compañeros que opinan, pero sí es un reglamento que yo no sé no tengo ni idea para mí no tiene ni pies ni cabeza verdad. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** recuerdo que habían sido un montón de observaciones y dicho sea paso a raíz de que muchas habían salido del mismo consejo se había solicitado que se hiciera un estudio o lo que correspondiera que en este caso a nivel administrativo por las personas que habían por ahí hecho algunas



cositas verdad. Que ya se había dejado claro que no está muy bien visto que sacáramos nosotros un reglamento y que la misma gente consejo entonces sale con temas y demás, entonces por ahí también hay un proceso pendiente de eso Alejandra para que puedas revisar. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** en realidad es lo mismo que han expresado la compañera y el compañero y eso hay que sentarse ahí volver otra vez a realizarlos hay muchas cosas ahí hay un ideal estamos totalmente de acuerdo, pero el ideal está muy lejos en nuestro país por ejemplo ahí el peso está establecido en 50 kg en muchos artículos y nosotros vía reglamento estamos pidiendo como 25 de acuerdo a la norma INTECO, definitivamente. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** lo que recuerdo era que se iba a mandar nuevamente a revisión de nuestros sectores y luego se va a volver a agendar, pero a mí me parece muy importante que se busquen los acuerdos de eso que en buena teoría tuvo que haber quedado en acta para que no nos perdamos más en este tema, que es muy importante. Me recuerdo que la exposición fue muy clara la justificación de los pesos también fue muy clara y digamos que justificada por la salud física de los y las trabajadoras entonces me parece que para no extender más la discusión o aprobación o lo que corresponda es que se busque el acta se dan los acuerdos y se ejecuta a partir de ahí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** hecho lo que está en acta es esto que les puse ahí que se iba a dar dos semanas para que los miembros de la Junta hicieran observación. Entonces eso lo que teníamos hasta ahorita, por eso estábamos con la confusión de qué había pasado con ese reglamento. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** después de eso no se ha vuelto a discutir sobre eso, entonces habría que más bien definir qué es lo que corresponde. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es que perdón es que me parece que si ya el acuerdo estaba tomado sobre esa línea lo que corresponde es seguir. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Entonces yo no sé si a ustedes les parece porque como lo que tenemos es que se iba a enviar el documento y tener dos semanas para ustedes hacer observaciones, si retomamos eso. Les envió el documento y lo volvemos a ver en alguna sesión las observaciones o si lo mandamos de una vez a la comisión para que vuelvan a revisar todo ese tema. -----



**Sr. Walter Castro Mora:** para mí si tiene que mandarlo a la comisión, porque en realidad como mencionó son demasiadas las observaciones y el mismo consejo salieron separaciones, entonces hacer eso no es tan fácil y van a haber opinión de los sectores y en realidad lo que se busca es que se ajuste a las necesidades del país y a las necesidades de nuestros trabajadores gracias. -----

**Sra. Patricia Redondo Escalante:** pensaría y considerando que hay dos miembros nuevos en la Junta directiva que no conocen el reglamento, que la última acción con esos arreglos que hicimos en la sesión que nos la comparte Alejandra para volver a revisar, para que los compañeros nuevos lo conozcan verdad, pero también que tengan criterio para poder opinar sobre el asunto. Que nos lo tendrían que reenviar y ahí tomaríamos ya la decisión si seguimos con esto, iniciamos uno nuevo, porque es un tema que hay que reglamentar, pero si hay que estudiar esto y volverlo a mandar a la comisión. Pero yo sí considero que mis compañeros lo deben de conocerlo para que puedan participar y opinar sobre el tema. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** yo estaría de acuerdo con lo que propone doña Patricia. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** para mí sería de mucha ayuda porque en realidad también al venir ingresando y no tener mucha claridad exactamente qué pasó, entonces si me sería de más ayuda si se los se los envío y ustedes me dan sus observaciones a mí entonces es como un nuevo inicio que ya yo puedo darle la continuidad. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** siguiendo la línea de la doctora Arredondo sí sería el texto, pero ya con las observaciones que se debieron haber incorporado. Al proyecto de reglamento se le hicieron observaciones que tienen que estar incorporadas y que fueron aprobadas por Junta, entonces prácticamente es un reglamento digamos que seminuevo por decirlo así. Ese es el que habría que compartir y leer otra vez. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** voy a buscar entonces sí dentro de la sesión se guardó algún documento con modificaciones porque les comento que la comisión de la Secretaría la última información que tenían era que ustedes iban a revisarlo e iban a dar las observaciones, pero me voy a dar a la tarea de buscar a ver si encontramos algún documento modificado. -----



**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** perdón, pero en este caso entonces lo que correspondería sería dejar sin efecto este acuerdo y tomar el nuevo acuerdo donde estamos planteando lo que comenta don Sergio verdad que se tomen en cuenta las observaciones y se plantea un nuevo documento y se trabaja sobre eso. -----

**Sr. Luis Paulino Mora Lizano:** no hay que tomar un acuerdo revocando el anterior, sino simplemente es utilizando la nueva audiencia se hace referencia al documento nuevo en el estado que se encuentre que me imagino que habrá algunas modificaciones. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** si no estoy perdido y tal vez D'Ángela o la doctora Redondo me ayuda o el mismo Walter las observaciones se vieron en Junta y hasta donde yo recuerdo se debió haber redactado el proyecto de reglamento de nuevo con las observaciones, ese es el que deberíamos de revisar nosotros pero que nunca lo recibimos. No sé si estoy perdido por que el tema está complicado, pero creo que por ahí va el tema verdad, que ya debería estar redactado eso y haber aceptado las observaciones que se habían aprobado por Junta. -----

**Sra. Patricia Redondo Escalante:** sí correcto, eso es en la sesión vimos todas las observaciones y quedaron de enviarnoslo para nosotros revisarlo, por eso se dijo que se daba tiempo de 2 semanas, lo que le dijo Gabriela, y ahí está ese documento con las observaciones porque en esta sesión la que hizo las correcciones me parece no estoy segura fue Gabriela. Entonces lo que estaríamos esperando nosotros es hacer esa revisión para dejarlo en firme o para tomar la decisión de que hay que hacer un nuevo reglamento, pero creo que eso fue lo que nos faltó. -----

**Sr. Luis Paulino Mora Lizano:** yo creo que lo que habría que hacer es instruir a la administración para que se envié el documento para que los miembros del colectivo hagan sus observaciones en un plazo de 15.

**Sr. Walter Castro Mora:** yo diría que no deberíamos de tomar un acuerdo sino buscar información a ver porque si hay demasiadas lagunas y yo en lo personal no recuerdo igual que los demás y si el articulado fue cambiado o no fue cambiado. Yo lo que propongo ahorita es dejar esto en espera mientras que buscamos la información para ver si ese último documento esta y existe y le hicieron los cambios. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** yo a lo que recuerdo, pero de ahí debe indicarlo el acta que no había sido doña Gabriela la que nos expuso, fue otra persona entonces asumo que esa persona tiene que tener el



documento guardado y registrados los cambios. Al final no se pudieron hacer todos porque el documento como era tan extenso, entonces como que se iba a revisar y luego nos lo iban a mandar a nuestros sectores para ver si tenían observaciones y teníamos un periodo de 2 semanas. Entonces a mí me parece que dejarlo así al vacío y no tomar un acuerdo hoy pues es igual seguir atrasando el tema, me parece definir que en un plazo no sé una o dos semanas se pueda presentar ese documento nuevamente a la Junta ya con estas incorporaciones que deben de aparecer porque por supuesto que asumo que quedaron guardadas y ya definir sobre el reglamento. -----

**Olman Chinchilla Hernández:** yo también es que está más bien complicado yo recuerdo que si efectivamente nos llevamos incluso varias sesiones viendo este reglamento, hasta que daban más bien que lo que se planteaba era laborar un nuevo documento, pero yo coincido con los compañeros complemente, que para no estar esto mejor démosle chance a Alejandra para que ella pueda buscar bien en qué situación quedó realmente, y que lo vuelva a traer a una sesión para que se tome. -----

**Sr. Luis Paulino Mora Lizano:** Entiendo hay dos tendencias, una emplazando a la administración para que presente el documento que debe ser revisado por la Junta directiva y otros simplemente digamos no tomar un acuerdo en especie, eso sí emplazar digamos de hecho y dejarlo para que en futuras sesiones de Junta directiva se traiga el reglamento para ser conocido por la Junta directiva creo que esta última es lo que percibo ser mayoritaria. ¿Será así compañeros y compañeras? -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** yo estoy de acuerdo con la segunda. -----

**Sr. Luis Paulino Mora Lizano:** lo hacemos de esa manera entonces, queda emplazada de hecho para que próximas reuniones próximas sesiones de este Consejo traer a conocimiento de los miembros del reglamento con estas incorporaciones que se hubieran hecho. Sí sería bueno que quede en el acta en algún lugar las observaciones de doña Laura porque es importante que a ella le parece conveniente con respecto a este tema tomar un acuerdo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Continuando de los puntos más relevantes en el informe que dejó la dirección ejecutiva anterior venía informe proyectos aprobados del 2018 al 2022, ahí tenemos una situación y es que el INS nos envió un oficio indicando que debemos de aclarar la solicitud de esos 2000 millones de



colones. Yo me reuní con ellos la semana pasada y bueno nos indican que revisando los objetivos la justificación del presupuesto para esos dos millones de 2000 millones de colones y hay algo que no es coherente. Hay que recordar que ahora nosotros tenemos una regla fiscal que nos rige y cuando pedimos 2000 millones de colones para un proyecto que no vamos a poder utilizar, porque nuestra regla fiscal por ejemplo para el otro año va a ser 420 millones para lo que es el dinero que viene del INS, entonces se ve que el proyecto no está siendo como coherente y también pues los objetivos ahora nos los están pidiendo con que sean medibles para poder nosotros medir el impacto. Entonces qué pasa, ustedes habían aprobado ese proyecto, pero a raíz de esa solicitud del INS vamos a tener que hacer una revisión de ese proyecto aprobado para modificar objetivos y volver a revisar todo lo que es la proyección del presupuesto. También dentro del tema del proyecto nos están solicitando el cierre de ese mismo proyecto, pero de periodo anterior, lo que es el proyecto de programa de comunicación e información para la prevención de riesgos laborales. Estamos trabajando porque cuando se entregó ese proyecto inicialmente ellos no estaban solicitando este tema de objetivos que fueran medibles y demás y medir el impacto entonces la Secretaría no estaba llevando los datos tan exactos sobre esa información, ahora nos lo piden y debemos de buscar la forma de poder justificar ese impacto que se generó con el programa de comunicación información. Yo les mandé ahí los dos oficios para que ustedes estén enterados como fue que nos hicieron la solicitud y para que estén enterado como les decía que vamos a tener que volver a presentar a sesión y aprobación de Junta directiva el proyecto de programa de comunicación y formación para la prevención de riesgos. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** yo en sí quedé reflexionando ahí a las solicitudes del INS y no estoy de acuerdo. El INS lo que está haciendo es administrando el dinero y así lo está solicitando la Contraloría general de la República, según lo que nos dijo la señora contralora ellos a través de una solicitud de nosotros y a través de la propuesta que hacemos nosotros del proyecto tienen que aceptar el proyecto, ellos nos generan el dinero posteriormente hay una liquidación. Eso es lo que se ha hecho en los últimos 20 años desde que tiene la administración y punto, si me llama mucho la atención de que nos están pidiendo más allá de algo que nosotros no tenemos por qué darle cuentas al INS. Que justamente sí a la hora que hicimos el proyecto no pudimos lograr el 100 % verdad o el 90% del objetivo o si logramos el 50 % por alguna razón, ellos no





tienen porque justamente solicitarnos eso. En realidad, me llamaba poderosamente la atención en ese sentido o sea pareciera que ellos nos están dando el dinero y si yo le doy el dinero entonces si usted tiene que decirme que no está gastando, pero en realidad ellos tienen una cuenta abierta de nosotros y no tienen por qué estarnos solicitando esos requerimientos. En cuanto a los objetivos que sean medibles claro eso es algo que sí tenemos que tener y eso que hemos de procurar y toda esa serie de cosas, pero por lo menos ahí de la nota que mandó don Roger la verdad es que allí está involucrado la gente de gestión de calidad y todo porque veo que le están remitiendo a ellos y eso es un tema que no es de ellos es un tema de nosotros. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** yo pienso igual que Walter verdad viendo al INS me parece que ya está como la Contraloría verdad, tal vez Alejandra hay que ver cómo se planteó el proyecto porque veo que es del 2018 2022, qué fue lo que se planteó y qué es lo que se iba a buscar y a lograr verdad y sobre eso será el informe porque sí hubo cosas que no se plantearon ahí la información no va a estar disponible. Yo no estresaría mucho en esto, sí creo tal vez en eso habría que tener estos objetivos medibles sobre todo cuando hemos tenido proyectos de comunicación yo les ha insistido mucho y con Canal 13 hemos tenido problemas con el retorno de la inversión ya los compañeros están aburridos de escucharme a mí con ese tema, pero ha costado mucho con Canal 13 que nos den ese tipo de información. Creo que el último proyecto se hizo y se logró, creo que en este no estaba incluido verdad todo lo que se hizo en el tema de relaciones laborales, pero Alejandra, busque el proyecto original y ve lo que estaba planteado sobre eso haces la informe verdad no creo que podemos ir más allá y si considerarlo para proyectos futuros verdad gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ya yo conversé con don Roger lástima porque estaba doña D'Ángela estaba invitada a la reunión pero ella no pudo estar, yo creo que ellos si son conscientes porque yo lo mismo le indique a él que tal vez en el momento que doña Gabriela presentó o no sé ni siquiera si fue ella en su momento la que presentó el proyecto, pero no tenía la claridad de que ellos iban a necesitar eso con el cierre, entonces que teníamos información para brindar pero tal vez no tan detallada como ellos estaban solicitando. Ellos están claros en eso y nosotros estamos trabajando en poderle dar lo que tenemos y no hay mayor problema con ese tema igual nosotros también estamos conscientes de apegarnos a la nueva solicitud. Estamos trabajando en eso principalmente ese era el tema poderles indicará ustedes que pronto vamos a





tener que volverles a presentar el proyecto porque si va a tener que variar. Yo creo que esto sí nos ayuda un poco que nos den ese aviso, porque el proyecto está siendo planteado cuatro años tomando en cuenta que tendríamos un presupuesto de 2000 millones de colones y cosa que sabemos que no vamos a poder ejecutar. Entonces sí es importante para mí que el proyecto vaya a la realidad, para que nosotros sepamos claramente de verdad vamos a poder cumplir con ese proyecto, pero si nosotros sabemos que tenemos una regla fiscal que no nos va a permitir gastar 2000 millones de colones en cuatro años cómo vamos a hacer un proyecto con 2000 millones de colones. Entonces al fin y al cabo el proyecto a mí parecer verdad no estaría bien planteado. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** solamente un comentario verdad extra adicional lamentablemente no pude estar en la reunión, pero de toda esta situación digamos a mí lo que me llama un poco la atención era este saber la posición de pedir tanta información en el sentido de los indicadores que sea el impacto que si esto que si lo otro, porque al final eso es un tema del Consejo. Ahora somos nosotros quienes evaluamos lo que se hizo en la campaña o el proyecto etcétera y mi posición en ese momento pues incluso con el mismo Roger fue que realmente lo que la Contraloría había indicado era que el INS simplemente pues es el que administra el dinero, creo que la rendición de cuentas y demás es hacia la Junta directiva del Consejo o hacia el Ministerio de trabajo en este caso porque es un programa del Ministerio. Entonces por ahí sí quiero externar que pues no estaba del todo de acuerdo que tuviésemos que rendir algún tipo de cuentas y en este caso por los proyectos porque lo que la Contraloría indicó y de acuerdo a la documentación que incluso me hizo llegar este don José Daniel el abogado del Consejo, pues básicamente lo que decía es que contra proyecto el INS debe desembolsar, Entonces por ahí era mi comentario porque yo digamos no estoy 100% de acuerdo en que se tengan que digamos rendir algún tipo de cuentas o que si no se cumplió esto impacto que el dinero porque al final el dinero es de nosotros que esté en la cuenta del INS bueno es porque así se definió pero la rendición de cuentas es nuestra-----

**Olman Chinchilla Hernández:** Yo le quería hacer un comentario también pero referente al tema que decía Alejandra en el tema de la regla fiscal, porque eso sí me preocupa a mí. Me tiene muy preocupado este tema y desde hace mucho tiempo creo que no le hemos dado la importancia que esto requiere pero el problema



es que el tema de la regla fiscal está prácticamente imposibilitando de que muchas no solamente el Consejo sino muchas instituciones no puedan desarrollar los planes de trabajo, porque les ponemos límite, después de un límite ya no puede ejecutar ningún un presupuesto, entonces eso está creando que mucha instituciones y ya lo estamos viendo en el Consejo. Yo creo que sería bueno yo sé que el presidente ya creo que firmó un decreto precisamente para ser más flexible con la regla fiscal, pero yo creo que falta todavía más, en algún momento Alejandra y no se compañeros y compañeras deberíamos de no sé de considerar tomar un acuerdo en el sentido de que esta Junta Directiva pues solicite de una manera muy respetuosa al señor presidente o el Poder Ejecutivo excluir al Consejo de Salud Ocupacional del tema de la regla fiscal. Eso se ha hecho con otras instituciones, a mí parece que esto tiene que ver con la salud de los trabajadores y trabajadoras lo que se puede justificar la exclusión del Consejo del tema. De lo contrario vamos a seguir teniendo muchos problemas, ya Alejandra nos está diciendo que tienen que adecuar este proyecto a lo que le permite este la ley 9635 o el capítulo cuarto la ley 9635 que tiene que ver con regla fiscal o sea que se nos va a complicar este este proyecto y todos los demás proyectos que pueda desarrollar este Consejo. Y eso sí es preocupante porque nos pone prácticamente en una situación muy débil verdad yo lo planteó nuevamente para que en algún momento pues ojalá le demos la atención a esto porque yo creo que ya Alejandra nos hace un llamado de atención sobre este proyecto y van a ver que vamos a tener los mismos problemas con otros proyectos. Así que quería hacer este comentario para que quede ahí en actas la preocupación que por lo menos nosotros en el sector de los trabajadores pues tenemos un tema de la de la regla fiscal aprobada en la ley 9635. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** la doctora Ángela yo igual son los mismos sentimientos pero dicho de otra forma, yo sé que Alejandra está llegando y cuando uno llega y más si uno no conoce y le presentan esto y aquello o pero eso no es así, ósea eso es información y ya vio nuestro sentir justamente está bien ahí los objetivos que sean medibles y eso es lógico y ya es aplicable hoy en día y hace muchos años, pero sí que tener mucha cautela justamente en ese sentido porque estamos hablando de cosas que generan y que requieren mucho trabajo la capacidad del Consejo es muy reducida en cuanto a personal y entonces más trabajo más papeles más cosas. Por alguien que no tenemos que darle cuentas y eso que queda bien claro, no tenemos que darle cuentas del dinero de nosotros y ya la doctora D'Ángela fue explícita en ese sentido, lo que dijo la señora



contralora y lo que está escrito ahí entonces nosotros yo de mi parte si tomaría un acuerdo. Propongo un acuerdo en el sentido de preguntar a qué se debe eso sí es simple y sencillamente ahí porque la gestión de calidad verdad que son número uno justamente en andar en esas actividades considera que como el INS está participando ahí entonces ella tiene que participar, porque si me llama insisto mucho la atención que sea copiada justamente a la a la gestora. Después Alejandra decirle vea nosotros tenemos más de 14000 millones y si le agregamos son los 17000 millones ahí, 17000 millones que tenemos que invertir y el país está requiriendo de eso y entonces tenemos que pensar en grande por eso pensamos y justamente todo levantamos la mano y nos subimos a 2000 millones, todavía nos quedan 15000 millones. Se habla de la regla fiscal pero acaban de mencionarlo ahí nosotros tenemos políticamente tenemos que hacer algo sino nunca vamos a gastar ese dinero o sea y el próximo año bueno entre de 2 años porque todavía nos queda un año vamos a recibir como 10000 millones más y no estamos gastando ni siquiera los intereses de ese dinero. Entonces ahí de lo que se expresó sí se han hecho excepciones en otros lugares, nosotros podríamos hacer una excepción y más que siempre lo hemos mencionado que es un dinero que está ahí que es el billete que está ahí no es lo que maneja la Contraloría que son presupuestos que están esperando a que la gente llegue a dar el dinero. No el dinero está ahí, hay que invertir y el país requiere todo sentido verdad, porque ahí interviene además de que estamos favoreciendo a los trabajadores, interviene mano de obra que contratar gente hay que hacer publicidad o sea el país se mueve y eso es lo que andamos buscando que el país se mueva ellos entonces sí reitero mi posición. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Con los proyectos puestos en marcha que era otro tema de ese informe bueno si indicarles que durante esas dos semanas que he estado se han detectado algunos problemas con las proyecciones de los presupuestos por partida que tienen que ver con ese mismo tema que estamos viendo con el proyecto que nos aprobaron 2000 millones de colones. El tema es que tenemos proyectos aprobados con estimaciones con montos que al final la plata que tenemos por regla fiscal no nos alcanza entonces se van jalando de un lado para otro para ver cómo se hace y es donde vienen algunos problemillas a nivel presupuestario. Por lo menos a nivel de partidas nuestra plata no que no esté, pero tenemos una limitación tenemos que empezar a ajustar o por lo menos así lo estaban haciendo anteriormente. Por ejemplo, está el



proyecto del Museo de los niños que ustedes creo que el año pasado probaron algo y entonces se pasaron 5 millones de colones para poder hacer una reactivación, pero se tuvo que tomar la partida que era de otro proyecto que estaba en marcha, entonces eso va generando ciertos problemas de ajustes. También está el tema de sello COVID que fue agregado en promoción de centros de trabajo seguros y saludables que inicialmente no estaban proyectados para realizarse en 2020, entonces igual tuvimos que trasladar de la partida de otro proyecto para poder hacer ese que parece fue algo urgente bueno por lo menos tuvieron que agarrar en la Secretaría y hacer ese movimiento. Entonces ahorita este otro punto lo que les estaba indicando era los pasos que estoy siguiendo por lo menos para este segundo semestre que me estoy encontrando. Tenemos que hacer la revisión y levantamiento de la información solicitada por el INS respecto al cierre del proyecto de programa de comunicación y formación para la prevención de riesgos laborales anterior. A menos que ustedes indiquen que, yo acato lo que ustedes me indiquen. -----

Modificación del proyecto programa de comunicación e información para la prevención de riesgos laborales que está para el 2022- 2026. Revisión de las proyecciones de cargos fijos de proyectos que están en ejecución y verificar el presupuesto de los mismos para lo que resta del 2022 ósea el segundo semestre. Esto por lo que les estoy contando en algunos casos se agarró dinero de una partida y se pasó a otra entonces hay cargos fijos que debían estar tomándose en cuenta y que ahorita no están, entonces todo eso tenemos que revisarlo y ajustarlo. Por ejemplo, el call Center el en este momento la partida del call Center no tiene dinero entonces vamos a tener que hacer modificaciones, qué tiene que ver con el tema de que los proyectos están programados con montos y al final nosotros no tenemos ese dinero con la regla fiscal. Y por último revisión de las proyecciones de cargos fijos de proyectos que se seguirán ejecutando durante el 2023 y determinar el presupuesto restante para definir proyectos nuevos que pueden comenzar a ejecutarse y debemos ajustarnos a los 420 millones que nos está asignando por la fiscal para el 2023. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Yo me quería hacer referencia a lo que decía en la exposición sobre jala por donde se puede el presupuesto me parece que definitivamente por más que se jale verdad la regla fiscal sí está haciendo estragos en nuestras instituciones públicas y yo sí sé que por lo menos en donde yo laboro ya entró en un proceso de negociación y se va a flexibilizar la misma porque si no a mitad de año ya se iban a



tener que cerrar programas fundamentales. En este Consejo maneja programas sumamente sensibles para la población trabajadora entonces me parece que si deberíamos ya pronunciarnos y entrar en una negociación para flexibilizar este tema.-----

**Sr. Luis Paulino Mora Lizano:** Yo más que solicitar una exageración el Consejo de salud ocupacional en realidad a diferencia de aquellas entidades que tienen digamos una presupuesto nacional o un financiamiento distinto al del Gobierno central que influye en el déficit fiscal que es lo que se trata de mitigar y que no depende de transferencias del Gobierno central, quizás para todos esos tipos hacer un estudio sobre la conveniencia de mantener esas limitaciones. Yo diría que acogiéramos la recomendación de acuerdo y solicitar al INS que nos diga con base en que está haciendo esa solicitud. -----

**ACUERDO N°003-2022:** Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a solicitar formalmente al INS que mediante oficio el sustento legal que lo faculta a solicitar la información que está solicitando para los proyectos. 8 votos a favor. Se aprueba en firme por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Seguimiento al Trámite de devolución de fondos del INS.-----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** me preguntaban cómo había quedado el proceso que habían tenido con la administración anterior sobre un reintegro que debían hacerse en los fondos del INS, que se había equivocado por decirlo así en el monto que habían transferido a la a la reserva del Consejo y había que hacer



una devolución de dinero, entonces aquí está ya se las pase también por correo dónde quedó el íntegro. En ese momento 04 de abril del 22 que fue cuando se envió el oficio se tenía 17 mil millones. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** nos podría explicar más a detalle que fue lo que pasó ahí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** lo cual que entiendo que esto bueno lo había presentado doña Gabriela anteriormente, lo que lo encontré de la presentación es que el INS se había equivocado a la hora de transferir los fondos hacia la reserva del Consejo, había hecho mal los cálculos. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** perdón es que dos cositas se me va a descargar la computadora y no tengo cargador a mano porque si estoy fuera de San José y en cualquier momento se me va a descargar para que tomen consideración y recordemos que eso fue el tema que hubo más excedentes de la cuenta y cuando ya la SUGESE hace el estudio definieron cuenta que había unos casos que se pasaron como SOA y eran RT, por lo que eran menos excedentes. -----

**ARTÍCULO 2:** Estado de las Estadísticas de Salud y Seguridad. -----

**Sr. Erick Ulloa Chaverri** entrega y muestra la presentación de las estadísticas del periodo 2021. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Felicitarlo por con el esfuerzo, yo sé que ustedes hacen un gran esfuerzo para que estas estadísticas sean más sencillas y simples y comprensibles gracias ahí. Pero si me llama la atención Erick los aumentos y como ejemplo en las muertes. ¿Cree usted que se ha mejorado el registro o qué es lo que ha sucedido? Y el aumento en las enfermedades también laborales, es bien apreciable ósea que tenemos que ver que ha habido un rezago de muchas actividades, entonces sí me llama la atención que hemos modificado mucho y no es que nos estemos comparando con digamos con el 2020 el problema el 2021 con el problema ahí del COVID, sino que si nos comparamos con otros años hacia atrás se ve bien el asunto de las muertes, es bien relevante ahí entonces para ver que me decís ahí como conclusión si fuera tan amable.

**Sr. Erick Ulloa Chaverri:** Sinceramente no conozco el detalle exacto del porque se duplicaron, no sé si Nury le podría contestar, pero yo creo que no tenemos respuesta. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí esos son los datos que les dieron es lo válido claro, pero si no sé si ustedes también les llama la atención. Después en esas muertes los accidentes de tránsito o sea por trayecto ¿están metidas en esas 193 o no? -----



**Sr. Erick Ulloa Chaverri:** Sí también. -----

**Sra. Nury Sánchez Aragonés:** El COVID es el que no está incluido en los muertos 193, los 45 que murieron por COVID están por parte, las enfermedades pues vuelven a ser como las mismas enfermedades, aunque duplicado sí nos llamó mucho la atención eso. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Yo creo que como junta directiva y también ustedes ahí como personal técnico ahí que nos ayudan enormemente verdad, sí tenemos mucho trabajo, pues yo por eso es que siempre ando inquieto con estas estadísticas bueno llegaron a medio año qué bueno porque las otras han llegado casi con colacho, entonces estas son las herramientas que nosotros tenemos para hacer justamente nuestro trabajo que yo también he insistido cuando hacemos las semanas de salud ocupacional está bien de que tomemos lo que estaba lo que propone la OIT digamos como tema y eso pues nosotros tenemos un tema país muy importante y las estadísticas lo están gritando lo están diciendo por donde tenemos que caminar.-----

Erick: para agregar un detalle es decir en esta parte de las muertes sería importantísimo lograr que se cumpla el reglamento de comisiones y oficinas que exige, que es que nos avisen las muertes y que digan cómo fue la parte de investigación de las muertes yo creo que no están llegando. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** gracias Erick y Nury también por el informe, bueno definitivamente lo que dicen Walter lo secundó verdad yo creo que el que la OIT establece cuáles son los temas y todo, pero nosotros tenemos un tema país y sobre ese tema países tenemos que trabajar y no necesariamente en la semana la salud ocupacional sino desde ya ponernos a trabajar en ese tema cómo le vamos a entrar digamos a esas primeras causas que vimos. Por otro lado, bueno el tema de las muertes definitivamente sí es alarmante verdad, este el tema de riesgo en trayecto pues también hay afecta bastante porque la parte de accidentes de tránsito que son laborales pues lamentablemente son más frecuentes de lo que uno se imagina y lo otro con respecto a la consulta si es que ha habido más accidentes o enfermedades etcétera también podría uno pensar que tal vez la gente está reportando más verdad. Porque puede ser que en años anteriores la gente simplemente no reporta no hace la investigación y entonces por ahí teníamos un sub registro quizá mucho del esfuerzo que se ha hecho a través del consejo verdad de ser reiterativo en que tenemos que





reportar, en que tenemos que avisar verdad, puede ser que por ahí esté asociado también ese incremento. Porque si me llama bastante la atención también y muchas gracias por el informe. -----

Al ser las dieciocho horas y veinte con un minuto y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

15/12/2022

7/12/2022

**X** Luis Paulino Mora

Luis Paulino Mora Lizano  
Presidente

Firmado por: LUIS PAULINO MORA LIZANO (FIRMA)

**X** Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)